## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 473-2019-CFFIEE, Bellavista, 28 de mayo de 2019.

Vista la RESOLUCIÓN DECANAL Nº 123-2019-DFIEE, de fecha 03 de mayo de 2019;

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante RESOLUCIÓN DECANAL Nº 123-2019-DFIEE, de fecha 03 de mayo de 2019, se resolvió: "1. CONFORMAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE la "COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", correspondiente al periodo lectivo 2019-A, la misma que estará conformada como se indica a continuación: MSc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMÍREZ como Presidente; Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA como Miembro; Est. LUIS PERCY CÁRDENAS MENDOZA como Miembro; 2. ESTABLECER, que la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente de la FIEE, deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento de Desempeño Docente 2017; según Resolución de Consejo Universitario Nº 212-2017-CU, de fecha 06 de Julio de 2017".

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 28 de mayo de 2019, teniendo como Tercer Punto de Agenda: "Ratificación de Resoluciones Decanales", se resuelve "1. CONFORMAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE la "COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", correspondiente al periodo lectivo 2019-A, la misma que estará conformada como se indica a continuación: MSc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMÍREZ como Presidente; Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA como Miembro; Est. LUIS PERCY CÁRDENAS MENDOZA como Miembro; 2. ESTABLECER, que la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente de la FIEE, deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento de Desempeño Docente 2017; según Resolución de Consejo Universitario N° 212-2017-CU, de fecha 06 de Julio de 2017".

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

## **RESUELVE:**

- 1. RATIFICAR la Resolución Decanal Nº 123-2019-DFIEE, de fecha 03 de mayo de 2019, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1. CONFORMAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE la "COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", correspondiente al periodo lectivo 2019-A, la misma que estará conformada como se indica a continuación: MSc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMÍREZ como Presidente; Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA como Miembro; Est. LUIS PERCY CÁRDENAS MENDOZA como Miembro.
- 2. ESTABLECER, que la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente de la FIEE, deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento de Desempeño Docente 2017; según Resolución de Consejo Universitario N° 212-2017-CU, de fecha 06 de Julio de 2017."
- **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas respectivas e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese. JHGG/LECM/sym RCF4732019



